
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor Guillermo Adolfo Salamanca Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía número 16.760.121 de Cali (Valle), suscribió el siguientes contrato:


AÑO	2023
TIPO	Prestación de servicios.
No.	4112.020.26.1.236- 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/may/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno dentro del proyecto denominado BP-26003247 "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR INICIATIVAS QUE DINAMICEN LA CULTURA CIUDADANA PARA ASUMIR LA NUEVA NORMALIDAD EN CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:20/may/2023 Hasta: 31/oct/2023
VALOR	Veinticinco millones setecientos veintiocho mil pesos ( \$25.728.000 ) M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinticinco millones setecientos veintiocho mil pesos ( \$25.728.000 ) M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado y liquidado.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P005.F001	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>
<b>NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE</b>
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>
1. Brindar Apoyo a la Supervisión y Seguimiento del Proyecto. 2. Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los indicadores, metas y objetivos propuestos en el proyecto. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes y documentos necesarios para el cumplimiento del proyecto. 4. Atender las solicitudes y requerimientos generados por la oficina de planeación. 5. Apoyar en la formulación, ajuste y revisión de instrumentos de seguimiento. 6. Apoyar la Supervisión de contratos celebrados con recursos del proyecto de inversión. 7. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Gobierno y sus oficinas adscritas, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Con Modificación y Prórroga.


AÑO	2023
TIPO	Prestación de servicios.
No.	4112.020.26.1.236 (otro sí)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/may/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 20/may/2023 Hasta: 28/dic/2023
VALOR	Ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos (\$8.576.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Treinta y cuatro millones trescientos cuatro mil (\$34.304.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado y liquidado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P005.F001	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	
1. Brindar Apoyo a la Supervisión y Seguimiento del Proyecto. 2. Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los indicadores, metas y objetivos propuestos en el proyecto. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes y documentos necesarios para el cumplimiento del proyecto. 4. Atender las solicitudes y requerimientos generados por la oficina de planeación. 5. Apoyar en la formulación, ajuste y revisión de instrumentos de seguimiento. 6. Apoyar la Supervisión de contratos celebrados con recursos del proyecto de inversión. 7. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Gobierno y sus oficinas adscritas, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual,	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.


AÑO	2023
TIPO	Prestación de servicios
No.	4111.0.26.1.105-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/feb/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno dentro del proyecto denominado BP-26003247 "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR INICIATIVAS QUE DINAMICEN LA CULTURA CIUDADANA PARA ASUMIR LA NUEVA NORMALIDAD EN CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 22/feb/2023 Hasta: 30/abr/2023
VALOR	Doce millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos M/CTE. (\$ 12.864.000)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Doce millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos M/CTE. (\$ 12.864.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado y liquidado.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>	
No requeridas por el solicitante	
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	
1. Brindar Apoyo a la Supervisión y Seguimiento del Proyecto. 2. Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los indicadores, metas y objetivos propuestos en el proyecto. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes y documentos necesarios para el cumplimiento del proyecto. 4. Atender las solicitudes y requerimientos generados por la oficina de planeación. 5. Apoyar en la formulación, ajuste y revisión de instrumentos de seguimiento. 6. Apoyar la Supervisión de contratos celebrados con recursos del proyecto de inversión. 7. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Gobierno y sus oficinas adscritas, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios
No.	4111.0.26.1.265-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/sep/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro del proyecto denominado "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR INICIATIVAS QUE DINAMICEN LA


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P005.F001	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

	CULTURA CIUDADANA PARA ASUMIR LA NUEVA NORMALIDAD EN CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde:08/sep/2022 Hasta: 30/dic/2022
VALOR	Diecisiete millones ciento cincuenta y dos mil pesos M/CTE. (\$ 17.152.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diecisiete millones ciento cincuenta y dos mil pesos M/CTE. (\$ 17.152.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado y liquidado.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>	
No requeridas por el solicitante	
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	
1. Brindar Apoyo a la Supervisión y Seguimiento del Proyecto. 2. Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los indicadores, metas y objetivos propuestos en el proyecto. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes y documentos necesarios para el cumplimiento del proyecto. 4. Atender las solicitudes y requerimientos generados por la oficina de planeación. 5. Apoyar en la formulación, ajuste y revisión de instrumentos de seguimiento. 6. Apoyar la Supervisión de contratos celebrados con recursos del proyecto de inversión.	


INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley, de acuerdo con el Acuerdo No.0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

El Secretario de Gobierno certifica con base en la información que reposa en el archivo de gestión contractual del organismo.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de febrero de 2024. 

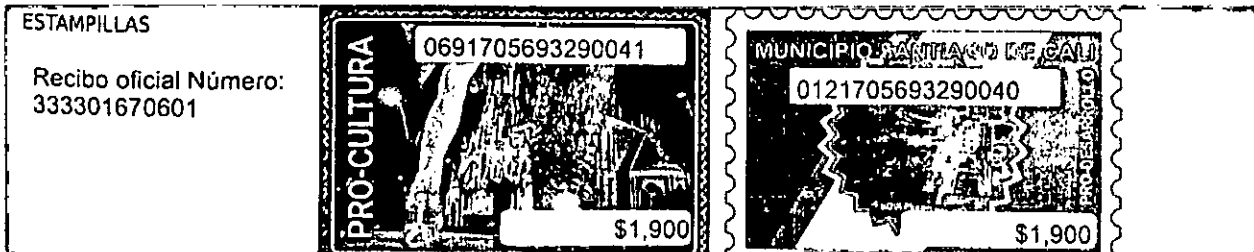
5 de 6


 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>  <b>CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO</b>	<b>MAJA01.04.03.P005.F001</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
**ANDRÉS FELIPE STAPPER SEGRERA**  
 Secretario de Despacho


Proyectó: Yamiler Díaz Granja - Auxiliar Administrativo *Yamiler*  
 Revisó: Ana Carolina Jaraba - Profesional Universitario *ACJ*  
 Ana Beatriz Mena Ortiz - Técnico Operativo *ABM*



 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO</b>	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

El suscrito, JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA con base en la información que reposa en el Archivo de Gestión de Contratación, hace constar que GUILLERMO ADOLFO SALAMANCA MUÑOZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.760.121 de Cali (V), suscribió el siguiente Contrato:

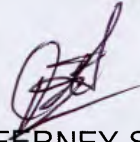
AÑO	2022
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4161.010.26.1.872
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/Enero/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES A LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI", FICHA EBI No. BP-26003832.
PLAZO (DESDE –HASTA)	02 de Febrero de 2022 Hasta el 30 de Junio de 2022.
VALOR	Veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 21.440.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 21.440.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO</b>	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019


INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley, Acuerdo No. 0321 del 30 de Diciembre de 2011- modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017 y la Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Doce (12) días del mes de Julio de 2022.

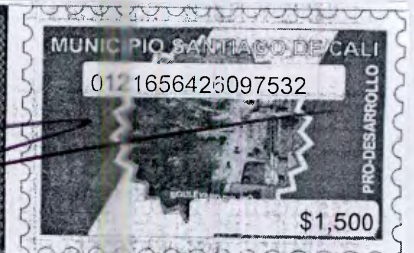


**DIEGO FERNEY SÁNCHEZ PATIÑO**  
 Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Reviso: Martha Piedad Chicaiza Betancourt   
 Auxiliar Administrativo – Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.  
 Teléfono: 6683372

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:  
 333301230429



codbarra=2022725161523... 1/1



## EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTONOMA DEL PACIFICO.

### CERTIFICA QUE:

El Señor **GUILLERMO SALAMANCA MUÑOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 16.760.121, ha estado vinculado a nuestra organización en la modalidad de Contrato Civil de prestación de servicios, desempeñándose como Supervisor de Interventoría en la ejecución del Contrato:

- **Contrato alumbrado navideño** – Contrato de Interventoría suscrito entre la Corfecali – Alcaldía de Cali y la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.  
**Periodo:** Del 1 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022.

Que el Sr Salamanca cumplió a cabalidad con las diferentes actividades asignadas de acuerdo a los contratos con él firmados.

Para Constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 11 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

**HORACIO CARVAL HERNANDEZ**  
Director Unidad de Proyectos Sociales

Proyecto y elaboró: LUZ EMILIA SANCHEZ M.  
Asistente de Proyectos Sociales

**SEDE PRINCIPAL**  
Avenida 3 Norte No.44-100  
Barrio La Merced  
Tel: 4856188

**SAES COMUNITARIA**  
Cra. 25 No.86-11  
Barrio Talanga

**SAES YUMBO**  
EDUCACIÓN CONTINUA  
Cra 7 con Calle 12  
Barrio Uribe

**SAES VILLARICA**  
EDUCACIÓN CONTINUA  
Calle 3 No. 6 – 58 Centro  
Cauca Villarica  
Tel: 8486736

**PBX**  
**4856188**



## EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTONOMA DEL PACIFICO.

### CERTIFICA QUE:

El Señor **GUILLERMO SALAMANCA MUÑOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 16.760.121, ha estado vinculado a nuestra organización en la modalidad de Contrato Civil de prestación de servicios, desempeñándose como Supervisor de Interventoría en la ejecución del Contrato:

- **Contrato N° 1.410.-59.1-6066 de 2019** – Contrato de Interventoría suscrito entre la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle del Cauca y la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.  
**Periodo:** Del 1 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Que el Sr Salamanca cumplió a cabalidad con las diferentes actividades asignadas de acuerdo a los contratos con él firmados.

Para Constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 9 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

**HORACIO CARVAL HERNANDEZ**  
Director Unidad de Proyectos Sociales

Proyecto y elaboró: LUZ EMILIA SANCHEZ M.  
Asistente de Proyectos Sociales

**SEDE PRINCIPAL**  
Avenida 3 Norte No.44-100  
Barrio La Merced  
Tel: 4856188

**SAES COMUNITARIA**  
Cra. 25 No.86-11  
Barrio Talanga

**SAES YUMBO**  
EDUCACIÓN CONTINUA  
Cra 7 con Calle 12  
Barrio Uribe

**SAES VILLARICA**  
EDUCACIÓN CONTINUA  
Calle 3 No. 6 – 58 Centro  
Cauca Villarica  
Tel: 8486736

**PBX**  
**4856188**

Santiago de Cali, 27 de marzo del 2023

### CERTIFICA

Mediante la siguiente carta laboral, se hace constar que el señor **GUILLERMO ADOLFO SALAMANCA MUÑOZ** profesional en la carrera Finanzas y negocios internacionales, identificada con cedula de ciudadanía No **16.760.121** de Cali trabaja con nuestra empresa desde Julio del 2017 con un **CONTRATO A TIEMPO INDEFINIDO** que actualmente está activo, empuñando el cargo de **JEFE DEL ÁREA FINANCIERA** cumpliendo las siguientes funciones:

1. Realizar estudios que busquen el mejoramiento institucional en la prestación de los servicios a cargo de la entidad, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
2. Realizar conceptos técnicos, documentos y actos administrativos relacionados con los propósitos y objetivos de la dependencia, de acuerdo con su especialidad y con los procedimientos y la normativa vigente.
3. Ejecutar e implementar los proyectos y programas de la dependencia para contribuir al mejoramiento institucional, de acuerdo con los procedimientos y la normativa vigente.
4. Apoyar la planeación de los procesos de la dependencia y la formulación de los planes operativos anuales, de acuerdo con el Direccionamiento Estratégico, los lineamientos y procedimientos institucionales y la normativa vigente.
5. Ejecutar y hacer seguimiento a las actividades de los procedimientos, de los planes operativos anuales y de los proyectos a cargo de la dependencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente.
6. Participar en las juntas, consejos, comités, comisiones y reuniones a los cuales sea asignado, según los lineamientos impartidos por su superior inmediato.
7. Formular, consolidar y analizar indicadores y estadísticas para gestionar la mejora continua de la dependencia o del proceso, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión Integral y procedimientos de la entidad.
8. Elaborar y revisar informes técnicos y de gestión, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

3117242918 - [info.urbinco@gmail.com](mailto:info.urbinco@gmail.com)

Calle 42 No. 96-25 Of. 402 G - Calicanto II - Valle del Lili - Cali, Valle del Cauca

9. Organizar las acciones pendientes a lograr la ejecución eficaz, eficiente y efectiva de las actividades de la dependencia en cumplimiento de las políticas y metas institucionales y la normativa vigente.

10. Consolidar y analizar indicadores y estadísticas para gestionar la mejora continua de la dependencia o del proceso, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión Integral y procedimientos de la entidad.

Fecha de inicio: 3 de Julio del 2017

Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2019

Valor: \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

Durante el tiempo laborado ha demostrado ser una persona trabajadora, con grandes cualidades, buen trato personal, cumplido con las funciones establecidas por el cargo, buen manejo de relaciones públicas y con capacidad de liderazgo, eficiencia y eficacia.

ATENCIÓN

**URBINCO**

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT. 900.952.451-8

**LUIS CARLOS MEDINA PEÑA**

Cédula: 14.968.429 de Cali

Gerente General

**URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS URBINCO**

**NIT: 900.952.451-8**

3117242918 - [info.urbinco@gmail.com](mailto:info.urbinco@gmail.com)

Calle 42 No. 96-25 Of. 402 G - Calicanto II - Valle del Lili - Cali, Valle del Cauca



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741720100001651

Fecha: 24-06-2017

TRD: 4172.010.6.6.1016.000165

Rad. Padre: 201741480100017632

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TURISMO

A PETICIÓN DEL (A) INTERESADO(A)

HACE CONSTAR:

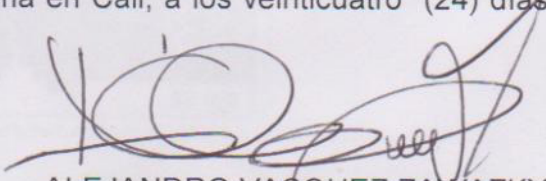
Que una vez revisados los archivos de la Secretaría de Turismo se encontró que el Señor GUILLERMO ADOLFO SALAMANCA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.760.121 de Cali (V), ha suscrito CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con esta Secretaría así:

No. DE CONTRATO	DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
1 ST - 4172.010.26.1.024.2017	16/03/2017 al 30/06/2017	\$14.400.000

**Objeto General:** Prestar los servicios profesionales en la secretaría de turismo para apoyar la aplicación de normas de calidad, buenas prácticas y sostenibilidad turística en los circuitos municipales incluidos los cerros tutelares de Cali de conformidad con la ficha EBI 06-046274 APOYO A INICIATIVAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DESANTIAGO DE CALI.

Que por tratarse de CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Turismo.

Para constancia se firma en Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017).

  
ALEJANDRO VASQUEZ ZAWAZKY  
Secretario de Turismo

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Proyectó y Revisó: Beatriz Salazar Corrales - Contratista Secretaria de Turismo  
Elaboró: Karen Mina Viveros - Contratista Secretaria de Turismo



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE  
BIENESTAR SOCIAL



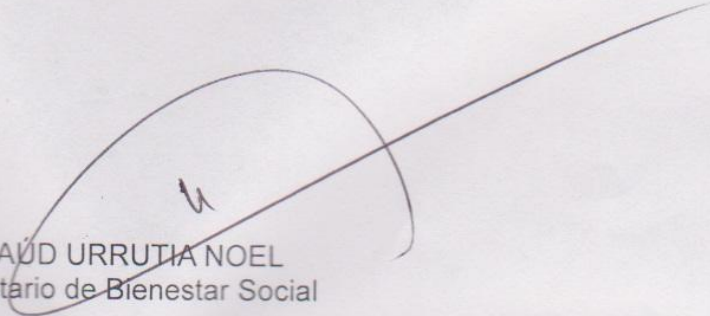
Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201741460100002374  
Fecha: 01-02-2017  
TRD: 4146.010.10.1.853.000237  
Rad. Padre: 201741460100002364

EL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que GULLERMO ADOLFO SALAMANCA MUÑOZ identificado con C.C. 16.760.121 de Cali (Valle), suscribió en la vigencia 2015 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.715.2015, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios Profesionales como profesional en finanzas y negocios internacionales brindando apoyo a la dependencia y/o Calis adscritos a la misma para la sistematización de la información durante los cuatro (4) últimos años con el fin de elaborar informes estadísticos y/o financieros que permitan identificar las acciones realizadas y la población beneficiada de los planes y programas de la dependencia de manera transversal e incluyendo los procesos de participación ciudadana en el proyecto denominado: "ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI" BP 7041397. Fecha de inicio 16 de Diciembre de 2015 y de terminación el 31 de Diciembre de 2015, por un valor de: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 01 de Febrero de 2017.

  
ESAUDD URRUTIA NOEL  
Secretario de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Proyectó y elaboró: Gustavo Adolfo Cifuentes Salcedo – Auxiliar Administrativo

14 Revisó: Nelly Santacruz Vargas– Profesional Universitario - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero



**TEL 900012264-4**  
**A SOLICITUD DEL INTERESADO,**


**TEMPOAGUAS LTDA,**

**HACE CONSTAR:**

Que el señor **GUILLERMO ADOLFO SALAMANCA** identificado con cedula No. 16.760.121 de Cali, desempeño actividades de trabajo en misión como **APOYO COMERCIAL** en la empresa **ACUAVALLE S.A E.S.P.** en el municipio de **JAMUNDI** en periodos discontinuos desde el 25 Marzo de 2008 hasta el 15 Agosto de 2011.

Durante este tiempo se caracterizó por ser una persona honesta, honrada, de sanas costumbres y cumplidor de todos sus deberes y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Abril de 2015.

  
**TEMPOAGUAS LTDA**  
**EDUARDO QUINTERO CHAVES**  
**GERENTE**

**Calle 12A Norte # 6N-34 Tel.: 668 6631 Cali - Valle**


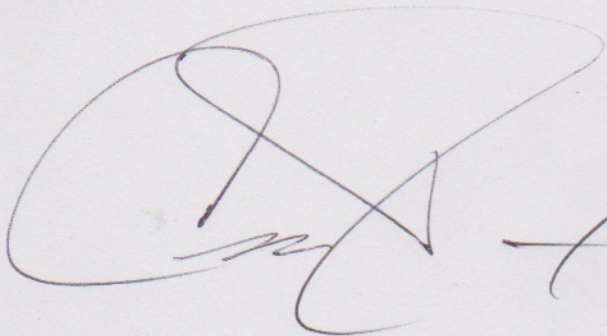
**tempoaguasltda@gmail.com**

## LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CÍRCULO DE CALI

### CERTIFICA

Que el señor GUILLERMO ADOLFO SALAMANCA MUÑOZ identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 16.760.121 De Cali (Valle) estuvo vinculado con la Oficina De Registro De Cali, por el periodo comprendido desde el 18 de Febrero de 2.002 hasta el 15 de Mayo de 2.006 desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo Código 5120 grado 11.

Dada en Santiago De Cali, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil quince (2.015).



**Carlos Arturo Ruiz Romero**  
Coordinador Del Grupo De Gestión Tecnológica Y Administrativa



LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

CERTIFICA

Que el señor **GUILLERMO ADOLFO SALAMANCA MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía numero 16760121 estuvo vinculado en la oficina de Cali por el periodo comprendido desde marzo 15 de 1995 hasta el 29 de enero de 2002 desempeñándose como jefe de patios

Dada en Santiago de Cali a los 15 días del mes de octubre de 2002

BETTY ALARCON AFUINI  
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA